

**COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE LA COMPAÑÍA RUSTICUSSI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días de Marzo del dos mil dieciocho, a las nueve horas con treinta minutos, en su domicilio principal ubicado en la ciudadela Miraflores Avenida Central No. 402 entre calle 6ta y 7ma, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía **RUSTICUSSI S.A.** con la siguiente comparecencia: el señor Daniel Andres Domínguez Viteri, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativa de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, el señor Luis Oswaldo Domínguez Viteri, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor Daniel Domínguez Viteri, y como secretario Ad. Hoc de la misma, el señor Luis Domínguez Viteri. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de USD\$800,00 (Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América); y, por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, sin el requisito de previa convocatoria de acuerdo a lo dispuesto en artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- **PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de los Balances y Estados Financieros, así como, de los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**
- **PUNTO DOS: Designación del Comisario de la compañía para el periodo 2018.**
- **PUNTO TRES: Designación de Oficial de Cumplimiento según lo que establece la Resolución No. SCV.DSC.14.009 publicada en el Registro Oficial 292 del 18 de Julio del 2014 la misma que contiene las Normas de Prevención de Lavado de Activos Financiamiento de Terrorismo y otros Delitos.**

Constatando el quórum legal, el Presidente de la Junta, la declara formalmente constituida, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día.

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros, así como, de los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el señor Luis Domínguez Viteri, en su calidad de Representante Legal -Presidente-, para indicar que tanto los estados financieros, como los informes de administración y comisario, fueron enviados a cada uno de los accionistas con más de quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta, y estuvieron a disposición de los mismos en el domicilio principal de la compañía. Una vez realizado

por los accionistas el análisis correspondiente, y emitido sus comentarios; y, luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad, resuelve:

UNO-UNO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

UNO-DOS: APROBAR EL INFORME DE GESTIÓN PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017.

Continuando con la Junta, el secretario de ésta se dispone a leer el siguiente punto del orden del día:

PUNTO DOS: Designación del Comisario de la compañía para el periodo 2018.

DOS-UNO: LA JUNTA POR UNANIMIDAD RESUELVE DESIGNAR COMO COMISARIO PARA EL AÑO 2018 A LA C.P.A. ELIZABETH POTES.

PUNTO TRES: Designación de Oficial de Cumplimiento según establece la Resolución No. SCV.DSC.14.009 publicada en el Registro Oficial 292 de Julio 18 del 2014 que contiene las Normas de Prevención de Lavado de Activos Financiamiento de Terrorismo y otros Delitos.

3.1: EN VIRTUD DE LO QUE ESTABLECEN LA NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS FINANCIAMIENTO DE TERRORISMO Y OTROS DELITOS, POR UNANIMIDAD DECIDEN NOMBRAR COMO OFICIAL DE CUMPLIMIENTO AL SEÑOR LUIS DOMINGUEZ VITERI.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las once horas del 02 de Marzo del 2018. Firmando para constancia todos los presentes.

CERTIFICO.- La presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas respectivo. Guayaquil, 02 de marzo del 2018.


Luis Dominguez Viteri
Secretario Ad- Hoc de la Junta